

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

5458 *Resolución de 9 de abril de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo Etrex 10/20/30, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, s/n, nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin modelo Etrex 10/20/30, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

- Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.
- Real Decreto 1890/2000, Capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
Marca: Garmin / Modelo: Etrex 10/20/30.
N.º homologación: 98.0726.

La presente homologación es válida hasta el 21 de julio de 2016.

Madrid, 9 de abril de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.